

La inocentada del Obispillo de San Nicolás

Según lo prometimos al tratar de la devoción al Santo en esta fiesta, que dio a conocer el laborioso cronista de Huelgas y Hospital del Rey, don Amancio Rodríguez.

Las noticias las encontramos en el archivo de la Catedral al copiar el cartulario que ha quedado inédito, obra magna que agotó su salud y donde hemos vuelto a ver los documentos referentes a esta fiesta.

Del mismo extractamos las siguientes noticias, añadiendo lo que va entre comillas.

Todos los años el día de San Nicolás el Cabildo Catedral nombraba uno de los niños de coro para «Obispillo de los mocetes», que recibía el nombre popular de Obispillo de San Nicolás. El objeto del nombramiento era preparar la Inocentada, que según tradición costumbre, «siempre se hizo» dicen las declaraciones de la fiesta el día de los Santos Inocentes.

En este día, revestido de Obispillo con los hábitos episcopales y montando en una mula, llevando a uno y otro lado a varias dignidades y canónigos de la Catedral, también montados en mulas o caballos recorría las calles de la ciudad y bajaba por la tarde a visitar a los Comendadores del Hospital del Rey. No es menester gran esfuerzo de imaginación para representarse la ingenua algarazca que su paso producía en los nobles vecinos de Burgo, y todo lo demás que el lector fácilmente puede imaginarse.

Así lo hicieron el año 1454. Pero los Comendadores este año y el anterior no recibieron con la debida cortesía a este personaje, y a su acompañamiento, y el Cabildo de Burgo nombró un procurador y se presentó ante el prior de la Iglesia de Osma, nombrado juez conservador en unión del abad de Cardena por el Papa Nicolás V, entablando la demanda contra los freires del Hospital. En ella expresaba la costumbre y añadía que des daban fuego para se calentarse según el tiempo, y que en los dos años antepasados la habían dado menguadamente, non les dando lugar honesto ni ruego nin vino, por lo cual pedían ser condenados el Comendador y freires a pagar al dean y Cabildo dos mil maravedis y los diez maravedis al sochantre.

A esta demanda debieron contestar los Comendadores que ninguna obligación tenían de agasajarles y si lo hicieron antes fue por su gusto. Lo cierto es que nunca quisieron comparecer en juicio, y se negaron a recibir al abad de Cardena cuando bajó al Hospital a exigirselo.

El prior de Osma dio sentencia obligando a los freires a que comparecieran y remitió los autos y el proceso al abad, para que lo continuase y diese sentencia definitiva. Este notificó la sentencia anterior el día 17 de julio de 1445 y no quisieron cumplirla, por lo cual les señaló plazo de seis días que dejaron pasar. En vista de esto la dictó en 17 de julio de 1456, en la que les condenó a pagar a los señores del Cabildo cuatrocientos maravedis y les obligó a que de allí en adelante, perpetuamente, les recibiesen honrosamente y diesen lo acost-

tumbrado, a ellos y a sus acompañantes. Lo acostumbrado era: «colación de fruta buena (tal vez las célebres camuesas de Arcos se halladas en algunas reglas de Co-tradías) con vino de peros y pe-razos e vino bueno, que non sea de la cosecha de la ciudad, salvo de otro bueno, a cada uno dos veces e a les tener las bestias e al sochantre los diez maravedis».

«El requerimiento no dió resultado, pues en el Registro 11 folio 68 del mismo archivo, vemos un acta de fecha 28 de diciembre de 1457, donde se copia otro, hecho a don Frey Martin de Ber-vesca, Comendador del Hospital y algunos freires en presencia, de Sancho Resemote, don Juan Lopez, Abad de San Quirce, don Alfonso Lopez de Vejar, maestre-escuela, Garci Fernandez de Sandoval y Pedro Guerra, canónigo de la Iglesia de Burgo, y de otros canónigos, racioneros, medio racioneros y capellanes, en que dijeron que venían con el Obispillo de los mocetes a tomar y recibir la colación, por ende que les requerían que la diesen o mandasen dar y los diez maravedis del sochantre; en otra manera que protestaban de lo cobrar del Hospital. El Comendador respondió que el hospital ni el ni los freires no eran obligados al dicho Cabildo ni al dicho Obispo de los mocetes y personas, que con él venían, a dar colación ni maravedis, alguno por tributo o deuda que les debía, sen, salvo si querían la limosna, que les darían como a otras personas que lo reciben del hospital y así lo pidió por testimonio, testigos Pedro Ruys de Biflorada notario, Juan Gs de ovynra y Nicolás Alton, capellanes del número».

Esta decisión, que les equiparaba a los peregrinos y mendicantes que diariamente llegaban al Hospital, debió convenir a los señores del Cabildo y acompañamiento de que los comendadores no admitían más inocentadas y se tornaron a Burgo, sin duda con el propósito de renunciar al derecho que parecía darles la costumbre inmemorial y así no vuelven a encontrarse resto del proceso ni de la fiesta en los documentos del archivo capitular.

De este modo perdió nuestra ciudad una fiesta pintoresca, que alegraba el tiempo de Navidad, y prueba la fe y sencillez costumbres de los burgaleses en aquellos siglos, conservada aunque en otra forma en los países protestantes del Norte de Europa, como lo referimos en la fiesta del Santo en este mismo diario.

Un recuerdo sin duda de ella quedaba aún en Burgo en el siglo pasado, según me lo han referido personas respetables y de edad avanzada, tal era la costumbre de llamar Obispillo a las rebanadas de pan tostado y azucarado que se tomaban con vino en las colaciones. Mayor será el recuerdo que yo tendré de ella, por haberme metido a historiarla de segunda mano de la Inocentada de San Nicolás, pues quedé cerrado por algún tiempo en el archivo metropolitano el día en que las modistillas celebraban su fiesta en la Catedral y absorban toda la atención de las gentes. Si excluirla a algún encargado de las llaves del archivo citado.

Luciano Huidobro y Serna

Se extraño y quejé, días hace, el periódico revolucionario «La Tierra» de que no existe libertad de pensamiento ni de imprenta; y agregó que la Prensa periódica «QUE HACE AHORA DE MINISTERIAL DE LA REPUBLICA, EJERCIA TAMBIEN DE GUBERNAMENTAL DE LA MONARQUIA».

Pues claro mujer, digo «Tierra»; y me extraña su extrañeza, porque parece que vive en el Limbo.

Los periódicos republicanos izquierdistas aduladores hoy de los que mandan, Azafia y compañía, por estar siempre al sol que más calienta, adularon a la Monarquía, y ahora, adulan a la República; y tienen tan anchas tragaderas, que viven con la ayuda del fondo de los reptiles. Fondos, por supuesto, del bolsillo del pueblo español, que ora, trabaja y paga cuanto le exigen.

Y esos periódicos, entre los cuales se pueden citar «La Voz», «El Sol», «Ahoras», y «Luz», cuando menos, tienen como único programa—síntesis de sus idealismos—lo que dice el verso siguiente:

Dejad historias de ayer
y recuerdos importunos,
Aquí, todos somos
tratándose de comer.

Juan Paga es el pacientísimo pueblo español, que ora, trabaja, suda, y lleno de mansedumbre entrega sus ahorros y sufre a los Gobiernos y partidos republicanos y socialistas, que rijen y rajan a España.

Se ha llegado al extremo de haber pedido bastantes diputados que se les adelanten, entregándoles en estos días, las mil pesetas de dietas, por mes y barba, que deberían percibir por el mes de enero. Y el presidente de las Cortes, oída la Comisión oportuna, que se se pronunció unánimemente en el sentido de que se adelanten las dietas, decretó que se abonen, en estos días, dichas asignaciones, correspondientes al mes de enero, próximo.

¿Qué dicen a esto los contribuyentes todos industriales, comerciantes, a quienes ahruma la grave crisis de los negocios, y los obreros parados, sin pan ni trabajo, y sobre todo los agricultores, que no pueden vender sus productos?

De esta suerte proceden los falsos proyectos y mentidos redentores del pueblo; son a saber: los partidos políticos republicanos de todas las clases y colores, que viven, comen y trufan, mientras a Juan Paga o pueblo español se le lleva la trampa.

PERO GRULLO.

¿Qué dice Juan Paga? :

Claro, mujer, claro : :

Intervenciones parlamentarias del señor Gómez Rojí

Discurso contra la totalidad del Presupuesto de Instrucción Pública

(Conclusión)

En cada escuela, ya sea de fundación particular, ya sea de institución del Estado, ya tenga por fin una profesión técnica, en cada escuela todos esos poderes pueuen y deben ejercer sus deberes y sus derechos y claro está que, de una manera particular, sus deberes y sus derechos el Estado. Y uno de los deberes del Estado, señores diputados, a deber económico, le obliga a devolver la otorgada en orden, el dinero que recibe en dinero propulsor de la educación; pero el dinero que el ciudadano le da para determinados fines y con marcada intención, porque a ello tiene deber y derecho, lo debe devolver el Estado para el cumplimiento de esos deberes y de esos derechos por parte de que contrayere. Que viene el Estado, perfectamente, pero que no viene (Risas) «derechos»; que reparta a «Estados», pero que no quiera atropellar prerrogativas del ciudadano; en una palabra, que el Estado sirva los intereses de todos en aquella medida que pueda producir la unión, la concordia, porque ésta será la base del progreso la base de la cultura, que yo anhelo tanto como cualquier diputado para mi Patria, para España, He dicho.

a S. S. varias veces con gran fruición; pero esa es una parte del cuadro, señor Llopió, porque S. S. también jubila u obliga a que, contra su voluntad, se jueven 33 profesores normalistas. (El señor Llopió: No; es la ley votada por la Cámara, y supongo que por S. S.). La franqueza de S. S. y la conveniencia que hemos tenido en el seno de la Comisión de Instrucción pública me proporcionan los suficientes elementos de juicio para conocer al señor Llopió. (El señor Llopió: Supongo que no será un secreto de concepción—Risas). No he de entrar en el problema de los edificios; pero sabe muy bien el señor Llopió cómo se hacen esos presupuestos en el Ministerio de Instrucción pública y cómo muchos de los edificios podrían nacerse con menos dinero en igualdad de construcción.

Decía el señor Llopió que no se ha violentado la conciencia de los maestros. Tampoco se ha violentado la conciencia de los militares y, sin embargo, la opinión pública ¿qué dice? Que se está colocando a los funcionarios en tales circunstancias que verdaderamente se sienten coartados y violentados. (Rumores). De modo que no vale hacer solamente afirmaciones generales. Me preguntaba S. S.: ¿es que hemos violentado a alguno? Pues yo creo que se les está violentando; porque los preceptos de las leyes que ha dado el Ministerio de Instrucción pública y, sobre todo, la doctrina que se senta en los preambulos—la mayor parte de ellos inspirados por el señor Llopió—, están verdaderamente bien dispuestos desde su punto de vista; están en esos preambulos suavemente organizadas aquellas ideas que luego quiere implantar por medio del arbitrio, y, con toda esa suavidad y a la finalidad que persigue de implantar la escuela laica, que, en concreto, es una escuela persecutoria de nuestras creencias. (Rumores y protestas).

RECTIFICACION AL SR. DIRECTOR DE LA ENSEÑANZA.

He de comenzar diciendo, señores diputados, que es totalmente imposible que en esta rectificación pueda constar el discurso, en su casi totalidad de marcado carácter político, que acaba de pronunciar el señor Llopió, tomándolo como fundamento las afirmaciones que he dejado sentadas en mi anterior intervención. Desde luego—lo lo podemos ocultar—el concepto que de la escuela tiene el señor Llopió es diametralmente opuesto al que yo tengo, por consiguiente, no es fácil que lleguemos a términos de concordia. En un plano elevado de generalidad de principios no sería extraño que, dada la buena voluntad de S. S. y la buena voluntad mía, llegaríamos a puntos de concidencia; pero mucho me temo—casi lo puedo asegurar—que al descender de esa altura el señor Llopió iría por el camino de sus ideas concretas y yo por el de las mías. A mi juicio, no prueba nada cuanto ha dicho, pues no pasa de ser un lugar común lo de la cultura de la escuela en los tiempos de la monarquía. Y yo he de decir que todo cuanto sea cultura, todo cuanto signifique atropello, como todo cuanto represente atraso, no ha de tener nunca mi aplauso. Con referencia a la creación de escuelas, parece, realmente, que el señor Llopió se llamaba su creador... (El señor Llopió: Yo, no; la República.) Las escuelas las crea el dinero del pueblo; ese es el instrumento. (Rumores y risas).

Hablaba también el señor Llopió de lo que se ha hecho en cuanto a las escalafones de los maestros. Y el señor Llopió me lo decía a mí, que fui quien hace ya muchos años—no puedo precisar la fecha; era director de Pitinería enseñanza el señor Royo Villanova—, a ruegos de la Junta de la Asociación de Maestros del Norte de España, tomé parte en un acto público y solemnemente celebrado en Burgo, defendiendo las conclusiones que habían de ser elevadas al Gobierno, una de las cuales se me recuerdo mal, era favorable al segundo escalafón y a los maestros de derechos limitados. Quiero hacer constar que fui yo el que una por una, defendió las conclusiones que la Asociación de Maestros del Norte de España pretendía elevar al Poder público. Por lo tanto, cuando el señor Llopió se ha expresado en la forma que lo ha hecho, habrá sido porque ignoraba la colaboración que yo había prestado, en tiempos ya dejados, para lograr el ascenso de los maestros que dignamente cumplen con su deber.

Habiado el señor Llopió de las muchas facilidades que se han dado a algunos maestros de determinado escalafón; yo se las he oído enumerar

Diputación Provincial

Comisión Gestora

SESION DEL DIA 27.

Se abre la sesión a las once y media, bajo la presidencia de don Luis García y García Lozano asistiendo los diputados señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral.

Queda aprobada el acta de la anterior.

Se da lectura de una moción de los señores Peralta, y Díez Pérez en la que haciendo resaltar el progresivo aumento que va tomando la Beneficencia provincial, que difícilmente puede soportar el erario de la provincia, sobre todo el relacionado con el pago de estancias de dementes, que para el presupuesto de 1933 se ha elevado a la cifra de 335.000 pesetas y aun así ha de resultar insuficiente, y teniendo en cuenta que en la mayoría de los manicomios en donde se hallan, se ha aumentado el coste de la estancia, últimamente en el de Valladolid, proponen se aumente la cantidad de 0,50 pesetas diarias, a todos aquellos interesados que abonan cuotas a la Diputación para ayuda de los gastos que ocasionan los dementes a cargo de la misma, a cuyo efecto se elevará a cabo una revisión de expediente.

Se aprueba dicha moción, y que se publique en el «Boletín Oficial» para que los interesados que no estén conformes puedan formular reclamaciones en el plazo de 15 días.

Se acuerda elevar instancia a la Dirección general de ferrocarriles, en suplica de que no se supriman algunos pasos a nivel que son indispensables para las necesidades de los pueblos.

Se aceptó la propuesta de la Diputación de Valladolid, aumentando en 0,50 pesetas el coste de estancia de dementes en el manicomio.

Que se den las gracias al señor Presidente del Orfeón Burgalés por el concierto con que obsequió esta masa coral a los asilados del Hospicio el día 23 del actual.

Se acuerda ampliar el crédito para la contratación de las obras de reparación del piso del desván de la Capilla de la Casa de Caridad.

Quedó enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

Idem idem de la Memoria que presenta el pensionado para el estudio de escultura don Félix Alonso González.

El señor Presidente dió cuenta de las gestiones que por acuerdo de la Corporación ha llevado a cabo cerca del señor Delegado de Hacienda, para lograr la aprobación de los presupuestos del municipio de Palacios de la Sierra, el cual le prometió hacer todo cuanto estuviere de su parte.

Queda enterada. Manifestó también que en unión de los señores Peralta y Díez Pérez, había asistido el día de Nochebuena al Hospicio al objeto de presenciar la cena extraordinaria que se dió a los asilados, acto al que acudió el Orfeón Burgalés, así como también que había presenciado la Fiesta Teatral que organizó el cuadro artístico del Hospicio. Se acordó quedar enterada y facultar a los ponentes para que gratifiquen a los asilados que componen el grupo.

Por último propuso dicho señor que se contribuya a la fiesta de los Reyes organizada por la Escuela del Magisterio.

El señor Peralta también hizo presente que en la Casa de Caridad se celebrará igualmente dicha fiesta.

Se acordó facultar a la Ponencia de Beneficencia, en instancia de don Rafael Ferrer y don Federico Yudego, en nombre y representación del Grupo de Maestros burgaleses a la que acompañan un ejemplar del Diario de Viaje que realizaron con carácter pedagógico en los meses de abril y mayo a Zaragoza, Barcelona y Valencia, y en solicitud de que se les abone la subvención concedida.

Se acuerda que se den las gracias por el envío de la memoria y que se libren 1.000 pesetas en concepto de subvención.

Que se abone el importe de un mes de indemnización por casa vivienda al maestro de la Escuela graduada de niños del Hospicio don Mariano Sáiz.

Acceder a lo solicitado por don Isaac Martínez Mata, pidiendo autorización para instalar una balsa en la fachada Norte de la Diputación. Abonar en concepto de canon 100 pesetas anuales. Autorizar a la Junta municipal de Arroyuelo para construir directamente un camino vecinal.

Quedó enterada la Comisión de haberse recibido definitivamente las obras del camino vecinal de Quintanilla de las Viñas a la carretera de Burgo a Soria.

Aprobar las actas de recepción definitiva de los caminos vecinales de Vallarta de Burgo a la carretera de Madrid a Francia y el de Grisaleña a la misma carretera.

Señalar segunda subasta para la contratación de harina con destino a la elaboración del pan para el consumo de los acogidos en los establecimientos de Beneficencia.

Adjudicar definitivamente la contratación de varios artículos de consumo a los señores don Isidro Miguel don Eleuterio Molinero y don Pedro Carcedo y señalar segunda subasta para los artículos contratados.

Devolver las fianzas a los contratistas don Francisco Moral y don Abel López.

Reclutar en el manicomio de Valladolid al demente Constancio Rastrilla, de Villquirán de la Puebla, y en el de Santa Agueda, a Isidra Pérez, de San Miguel de Cornuelo.

Que pasen al turno de admisiones en el Hospicio los expedientes de los aspirantes Goar Madruga, Julián e Isidro García, de Sotocueva.

Expediente de reclamación interpuesta por varios interesados contra la clasificación en sus cédulas personales.

Se desestiman por extemporáneas.

Se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios generales.

Todos, todos los insectos huyen de la habitación en que muebles y suelos se lustren con Allrón.

Notas municipales

El día 9 del mes de enero próximo se celebrará en la sala destinada al efecto de la Casa Consistorial, la venta en pública subasta por pujas a la llana, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Paseos, de la Secretaría municipal, todos los días hábiles de 10 a 13, de once árboles chopos de los existentes frente a la fachada Este del nuevo edificio destinado a Escuela Normal del Magisterio Primario, en los Vados, los cuales han sido tasados en la cantidad de OCHOCIENTAS pesetas. Burgos 28 de diciembre de 1932.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, NUM. 28

Juventudes Católicas

EN LA PARROQUIA DE SANTA AGUEDA.

Se suplica a los jóvenes de la parroquia de Santa Agueda, concurrir mañana jueves, a las cuatro de la tarde, a la sacristía de dicha parroquia, para tratar asuntos referentes a la formación de Juventudes Católicas Parroquiales.

PARROQUIA DE SAN LESMES.

El viernes 30 del actual, se reunirá en la sacristía de la parroquia, la sección femenina para ultimar su organización. En atención a las obreras, la reunión será a las siete de la tarde. Se ruega puntual asistencia.

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

TRIBUNALES BOLETIN OFICIAL

Señalamientos para el día 29:

Causa procedente del Juzgado de Lerma sobre lesiones, seguida contra Julio Izquierdo Orea; abogado, licenciado G. Obeso; procurador señor Aparicio; ponente señor P. de León; secretaria del licenciado F. Soto.

SALA DE LO CIVIL

Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre doña Lina Zobarán Larraeta, contra doña Lucía Amesti y Embestia; defensores, licenciado Pico; procurador señor Aparicio; ponente señor Mariscal de Garte; secretaria del licenciado señor Tornos.

Julio de desahucio procedente del Juzgado de Bilbao seguido entre don Martín Ansuátegui y don Jacinto Uzquiza Ansuátegui; defensor, licenciado Blanco; procurador señor Hertero; ponente señor De Juana; secretaria de Sala del licenciado señor Tornos.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre coacciones y daños, seguida contra Eusebio Herrera Ortega, Fausto Santiago Vellaco y Leonardo Fernández Orjalvo, se ha dictado sentencia absolviéndolos libremente, declarando de oficio las costas.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Orden prorrogando hasta el 4 de enero el plazo de admisión de las relaciones juradas para la elección de vocales representantes que han de formar parte del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma agraria.

Dirección general de Administración.—Se anuncia concurso para proveer las Intervenciones de fondos vacantes en las Corporaciones comprendidas en la relación que se inserta.

Gobierno civil.—Circular sobre la busca y captura de los mozos pertenecientes a la Junta de Clasificación declarados prófugos que se relacionan.

Otra comunicando hallarse depositado en Ayuelas un ganado vacuno de las señas que se citan.

Circular de Higiene y Sanidad pecuaria declarando oficialmente la existencia de la peste porcina en término de Villaveja.

Providencias judiciales y antijudiciales.

Notas Religiosas

MERCED. Octavo del Niño Jesús.—A las seis de la tarde, función solemne con exposición del Santísimo Sacramento, rosario, ejercicio del Octavario al Niño Jesús que se continuará hasta el 1.º de enero, sermón, eucaristía y reserva, terminándose con la salva popular en el altar de la Sagrada Familia. SAN GIL.—Octavario al Niño Jesús. Todos los días, por la mañana, a las ocho, misa de comunión y adoración del Niño. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del octavario y sermón, bendición con el Santísimo y reserva, terminándose con la adoración del Divino Infante y durante ella se cantarán villancicos por el coro de las Juventudes Parroquiales. JUEVES EL CARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agracia, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral). A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras. A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de 5 a 6, Hora Santa en la parroquia de San Lorenzo. CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Mañana día 29, a las ocho, misa rezada en honor de Santa María.

DE LA VIDA LOCAL

Para la cabalgata de Reyes

SUSCRIPCION Pesetas. Suma anterior 1.346,75. Recaudado por los alumnos de la Normal. D. Ambrosio Navares 1, D. Luis Pérez 2, D. Ladislao Merino 2, D. María López 2, D. Julián Villanueva 2, Hijos de Asenjo 1, D. Juan Bartolomé 1, D. Federico Martínez Martínez 1, X. X. 1, Peletería Alfonso 0,25, Vvda de Aguarón J. S. S. 5, Relojería Melgosa «La Bombonera» 0,50, X. X. 0,50, Casa Fuente 1, D. Nicolás Santamaría 2, D. Eulalia Díez 2, Casa Campos 2, Casa Domercano 2, Casa Franco 2, D.ª Flora y D. Fernando Alofo Embid 5, Los niños Luis y Emilio Estades Sáez, una magnífica colección de libros del Teatro Infantil y D. Pedro Rodríguez 5, D. Eneko Díez 5, Calzados Canales 5, D. Julio Valladoid Srta. Cubillos 5, D. Pedro Arnáiz Fernández Bar Santander 5, Bar Club 5, Confitería Granja Tudanca Bar Victoria 5, Bar Idea 5, D. José G. Barrocana Confitería Calderón 5, D. Victor Vázquez 5, J. L. B. 5, D. Teodoro Madrazo 5. Recaudado en el «Diario de Burgos» D. Santos de López 1, D. Elías y D. Pío Luis Fernando 3, D. Remigio Hernando 2. Total 1.443.

Se admiten donativos en las redacciones del «Diario de Burgos y EL CASTELLANO, y en la Escuela Normal, de diez a doce de la mañana.

Veá Vd. en cuarta plana la gran rebaja de precios que hace el Salón de Baile EUTERPE

AVISO

Desde el día 1.º de Enero se venderá Leche Pura de la Montaña «SAN» además de en los puestos en que se expende en la actualidad en el de Huerto del Rey 12, de la Panificadora Burgalesa

Para estos días

Naipes, dados, dominós, juegos de póker, damas, ajedrez, loterías, parches, perindolas, fichas y ficheros, etc. etc.

Image of playing cards and dice. Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DE LAS FAMILIAS TEMPORADA POPULAR PRECIOS ECONÓMICOS Compañía de Obras de GRAN Espectáculo y aventuras policíacas ALCORIZA MAÑANA, Jueves TARDE. A las 7 Vermouth. La comedia policíaca de aventura FANTOMA? Títulos de los actos: «El secuestro», «El interrogante» «La caverna maldita», «El Tesoro» NOCHE: A las 10:50 — ESTRENO — La graciosa comedia de aventuras EL DIAMANTE VERDE BUTACA: TARDE. 3 pesetas NOCHE. 2:50 idem. General: 75 céntimos

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados al cobro: Don Teodoro Rabanal, Eladio Teñido, Cajero Habilitado 12 Tercio Guardia civil, Felipe Díez, Pedro Pastor, Teodoro Crespo.

Veá Vd. en cuarta plana la gran rebaja de precios que hace el Salón de Baile EUTERPE

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES. Raciones suministradas a los pobres el día 27, 534. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Coliseo Castilla

Mañana a las 7 y a las 10 y 1/4. El teniente del amor Maravillosa opereta musical.

Días pasados, al ir a coger agua de una charca en el pueblo de Talamillo, la anciana de 72 años Gertrudis Arce Martínez, natural de La Piedra, tuvo la desgracia de caerse, pereciendo ahogada.

¿Desea Ud. adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6'50, 7'50 9'95 y 11'95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Veá Vd. en cuarta plana la gran rebaja de precios que hace el Salón de Baile EUTERPE

Salón de Baile EUTERPE

Anoche fué agredido con un palo por una mujer, en los barrios altos el soldado de Artillería Salvador Ortega, de 22 años, resultando con una herida de tres centímetros de extensión en la región parietal derecha. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

UROSOLO VINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

En la Comisaría ha denunciado Hermenegildo Abad Sáez, de 48 años, que habita en la Barrada Obtrera, que al ir a su casa anteanoche en unión de un compañero llamado Julio Baranda, inopinadamente fué maltratado por su acompañante, que le arrojó al suelo y le quitó 17 pesetas. En el hecho interviene el Juzgado municipal.

FARMACIA MIJANGOS

Almirante Bonifaz, 5 Teléfono, 60

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 27, 888. Donativos.—Don A. G. U. 25 pesetas.

Barras de grasa para carros. 0'55 Botes de idem. consistente. 2'25 Botes de idem. guarniciones. 2'50 Bolas de sal, ganado. 0'55 Depósito: DROGUERIA ORTEGA (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Automóvil

6 H. P. se vende, perfecto estado, toda prueba, cerrado, cuatro asientos. Razón: Garage Hispano o maestro nacional de Fontegans (Burgos.)

A las diez y media de la noche del domingo último, se presentaron en la taberna del inmediato pueblo de Villagonzalo Pedernales, los mozos Constantino García, Millán García, Laureano Pampliega, Albino Antón, Jesús García, Salvador y Eladio Martínez e Higino Carrillo, en actitud amenazadora, solicitando que el dueño del establecimiento Tomás Gago les sirviera unas copas, a lo que este accedió, rogándoles que se retiraran, pues era hora de cerrar. Lejos de obedecer le amenazaron, y dando vivas al comunismo le dijeron que él no era el dueño, puesto que había llegado la hora del reparto, y uniéndose al acción a la palabra se abalanzaron al cajón del mostrador, apoderándose de unas 50 pesetas que en él había, procediendo acto seguido al reparto de la referida cantidad. Con sendos garrotos se dedicaron después a destrozar mesas y cuanto había en el establecimiento por cuatro del grupo que esgrimían cuchillos, tuvo que refugiarse en sus habitaciones particulares. En el hecho interviene el Juzgado de Instrucción.

Como presunto autor del hurto de tres ovejas de un corral del pueblo de Villabilla de Gumiel, propiedad de Trifón Pérez y de Antonio Pérez Barriuso, ha sido detenido el pastor Celedonio Gutiérrez, de 43 años, natural de Sotillo.

No olvide que HOY, miércoles se celebra el Gran Baile de Inocentes en el Salón EUTERPE

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete tarde y 10 y 1/4 noche, estreno de la majestuosa SUPERPRODUCCION El teniente del amor

Graciosísimas escenas de la vida de los cadetes salpican de alegría toda la película. Como el título deja adivinar la acción se desenvuelve entre militares, conviviendo con ellos una traviesa muchacha, para lograr sus planes amorosos, lo cual da lugar a una serie de equívocos llenos de gracia y a regocijantes escenas picarescas a cual más divertida. La música frívola, muy adecuada a la trama, es el delicioso complemento, por Dolly Haos y Gustav Frohlich.

MUY PRONTO: La película documental de mérito excepcional GONGORILA

Realizada por el matrimonio Johnson a través de la selva virgen Africana en la que la emoción y el riesgo nos hacen realizar un fantástico viaje durante el cual se nos van mostrando feses ignoradas de la vida animal y vegetal del Congo.

GRAN TALLER DE ZAPATERIA DE JOSÉ SEDANO

Sucursal de la casa en Madrid CALLE ECHEGARAY N.º 35

Se hace toda clase de arreglos. Especialidad en las composuras de suela

Se tiene toda clase de calzado, tanto en negro, como en color. Se colocan piezas invisibles

Calle Lain-Calvo n.º 39 BURGOS

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA

LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO DEPÓSITO CONFITERIA LASTRA

Botella, 1'85 ptas.

La Paternal La Paternelle

Compañía Anónima de Seguros FUNDADA EN PARIS EN 1848 Seguros a prima fija contra incendios, explosiones, cosechas, molin o tumulto popular. Seguros sobre la vida

Dirección para España: Avenida Conde Peñalver, 8 y 10 MADRID

Subdirector en Burgos y provincia: CONSTANCIO SAEZ Santa Agueda núm. 25, 5.º

RADIO «LA VOZ DE SU AMO»

PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS PARA 1935 Agente exclusivo Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Por la unión de Juventudes Católicas El coloquio de las dos banderas

La Horra, 17 de diciembre; nueve de la mañana. En compañía de los hijos leales de la Virgen de la Vega—Roapartidos, jubilosos, camino de Santander, para asistir a la clausura del magnífico Congreso de Juventudes Católicas. Somos cinco los miembros del centro de La Horra. Lema: Burgos, Sedano, Ontaneda... y el ruidoso vehículo nos deja en la poética ciudad norteña. ¿Que cómo se desarrolló el programa en aquel gimnasio de católicos dinamismos juveniles? Respondan por mí el señor Garrido cuya pluma encendió y pronto informó en estas columnas y todas las crónicas, enloqueciendo ante el éxito del Congreso. «Lo más serio de A. C. que hemos presenciado», decía el señor Graña.

Nosotros queremos exhumar algo que se escapó a su pluma: el coloquio tan expresivo que creamos oír entre nuestra bandera y la enseña de la J. C. santanderina. Santander. — Seas bienvenida, fiel bandera de La Horra, símbolo de la diócesis de Osma, y encarnación de Burgos. Como oxumense, te venero, cargada con los timbres gloriosos de tus venustos pergaminos. Como burgalesa te reconozco y proclamo cabeza de Castilla.

La Horra. — ¡Salve, augusta cuna del más egregio polígrafo español! Si yo soy la cabeza de Castilla, tu formas mi corona sin par, retratada en esa crestería secular que van delineando los picachos de tus catedrales montañas. Corona, a quien hasta la naturaleza rinde culto, formando en ellas infinitos nichos para adorar allí los heroísmos de tus virtudes. Lo ha observado en un rápido zigzag por los vergeles de tu provincia. Y he visto que al pie de esta corona, has tapizado con la esmeralda de feraces prados, como gradas de un trono, las faldas de tus pardas cumbres.

Yo te saludo y felicito, porque has trocado la alburia mayestática y el encaje vaporoso con que te mimaban las espumas del Cantábrico, por esta alba aureola de banderas juveniles que, en número de sesenta circuyen tu serena frente.

Así dialogaban, saludándose, en el salón de cofradías de la Iglesia de Jesuitas, esperando la misa de comunión general. Y llegó la augusta solemnidad. El templo, de amplitudes catedrales, abarrotado de sólo jóvenes. Ni una sola señora. Su recinto, ampliado con el anchuroso pórtico. Todo se precisa. Es el retrato de simbólica azucena gigantesca. Sus hojas, los milares de almas juveniles, con el fresco verdor de la esperanza. Su tallo esbelto, la fila de banderas que horada, por el centro, la ingente multitud. Su cáliz deshojale esta fila policroma, al bifurcarse en el presbiterio, festoneando ambos lados. Su corona, en fin, el augusto copón, que pronto se «deshojará en tres mil pétalos divinos». Verde su tallo. Blanca su corola. Lozania esperanzadora, Eucaristía. Es el escudo, la insignia de las Juventudes.

La Horra.—He aquí nuestra ofrenda, fulgente lábaro santanderino. No es la flor que se agosta. Es la azucena viva de nuestros fervores juveniles que se nutre del jugo de la vida y la médula del trigo trastandados. Y como prenda de la inmortalidad de estos entusiasmos, queremos hacer hoy entusiasta juramento. «El Capitán Valiente», sorprende estas palabras, y en la misa, a raíz de la

elevación, cuando el sol palidece ante la muerte de un Dios, quiere recoger, en un solo foco, el centelleo de aquellas miríadas de pechos flameantes, que suplan el eclipse de las modernas aportasias.

«¿Juráis defender a Jesucristo, a la Iglesia, al Papa?»

En plé milares de jóvenes. Milares de brazos se yerguen retadores. Milares de corazones se incendian en las brasas del entusiasmo. Milares de labios puros responden con acento firme: «Juramos defender a Jesucristo y a su Iglesia hasta la muerte». Hasta la muerte. El énfasis escalofriante con que pronuncian estas palabras, hizo prortumprir a la enseña montañesa, dándole a la de La Horra, como una de las más humildes frases:

«Habéis sentado esta mañana, sobre las peñas cántabras, los sillares de la España nueva. Habéis demostrado que la persecución religiosa—aparatoso fantasmagoría masónica—podrá ser el coco de la infancia, pero nunca el Átila de la hombría y de la entereza. Porque si tu, bandera ribereña, apenas nacida aún, de la florecenda verdiblanca del candor de un puñado de jóvenes, osadas, atrevida, en humilde villa, cobijando apenas unos 50 sodos, ¿qué no habremos de esperar de otras muchas compañeras, que capitanean nutridas mesnadas?»

Este juramento es el toque de clarín que ha convertido a Santander en una torre de avasalladores entusiasmos que se dilatara por la meseta burgalesa, para inundar la periferia con los raudales del Corazón divino.

La Horra.—Por mi parte, ¡dijote solemnemente laborar por la unión de Juventudes de la provincia eclesial para que sea el volcán que difunda por toda España, la ardiente lava del catolicismo regenerador.

Y el diálogo se interrumpió ante la palabra meliflua y apostólica que el señor Obispo de Santander, dirigía, a continuación de la misa, a los congregistas.

¡Jóvenes católicos de Burgos, Calahorra, León, Osma, Palencia, Santander y Vitoria! Recordad con cariño esa idea de unidad fraterna, leemos una sola bandera por sobre las arrojadas flechas de nuestra incomparable basilica. Bandera que tenga por asta la Iznora; por pliegues las recias falas de nuestros campos; por escudo nuestro pecho diócesico, y por lazo los mantos de nuestros Obispos para que ella sea el paladion de esta moderna Troya que se ciemorona.

Con ella cabalgaremos por toda Península, en juvenil cruzada, sobre el Babieca de nuestra alada juventud, omnipotente, por ser católica, para que escalando, a pecho descubierto, los castillos de los feines que están rasgando las áureas páginas de nuestra historia sin saber garrapatear en ellas sino torcidos palotes, les arrojemos y pongamos en vergonzosa fuga.

Que la unión que preconizamos, reconquiste para Cristo la parcela escogida que la masonería huzad le sequestrara.

Que este coloquio secreto y amistoso de las dos banderas, sea el plan estratégico que nos lleve al triunfo. ¡Por Dios y por España! Jóvenes católicos de la provincia eclesial: ¡A la unión, a la reconquista, a la gran cruzada, a la lid, a la victoria! ¡Dios lo quiere!

UN SOCIO HONORARIO DE LA J. C. DE LA HORRA.

¿Quiere Vd. terminar el año felizmente y empezar el nuevo con alegría?

No falte el sábado al Gran baile de despedida de año que se celebrará en el Salón de Baile EUTERPE SAN JUAN, 23 De once de la noche, a tres de la madrugada ALEGRIA — GRAN ORQUESTINA — BUEN AMBIGÚ A todo el que asista a este gran Baile, será obsequiado con las clásicas uvas.

TOME NOTA DE NUESTRA DIRECCION para que al hacer sus compras de CONFITERIA, REPOSTERA Y ULTRAMARINOS FINOS VISITE LA NUEVA CONFITERIA CALDERÓN San Pablo, 20.—BURGOS

Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año. No se vende a granel.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

EL ARTICULADO DE LOS PRESUPUESTOS. El señor Negrín, por la Comisión, contesta al señor Alba. Propone que se supriman los dos primeros párrafos del artículo...

LA AUTORIZACION PARA CONCESIONES ECONOMICAS A LA GENERALIDAD.

El señor Guerra del Río de un voto particular al artículo 47. El artículo, tal como está redactado, significa una amplia autorización al Gobierno para aceptar los gastos e ingresos que se han de ceder a la Generalidad...

El señor Botella no cree que este artículo derogue el 116 de la Constitución, pero plantea un problema en relación con los artículos 71, 107 y 109. Pudiera ocurrir que al hacerse la transferencia de ingresos y gastos resultara en el presupuesto un déficit imprevisto...

El señor Coromina le contesta por la Comisión. Recuerda el debate que la Cámara sostuvo al discutirse el título IV del Estatuto de Cataluña. La ley de presupuestos no es una ley como las demás, que haya de cumplirse estrictamente...

La autorización que se concede al ministro de Hacienda no está en contra de la Constitución, ya que la ley de Contabilidad al hablar de la de Presupuestos, dice que regulará la administración del presupuesto, y por lo tanto, a lo que se autoriza al ministro es únicamente a administrar dentro de los límites fijados.

El señor Alba: Debajo de ese artículo hay algo más de lo que parece, y si es que Cataluña necesita algo podría haberlo traído el Gobierno aquí, no en ese artículo, sino en un proyecto de ley que hubiera venido aquí, discutido en forma reflexiva y no de esta forma doméstica en que se discute el artículo de la ley de presupuestos. Desde luego, si aprobáse el Estatuto, se concedieron unos recursos a la Generalidad. En ellos hay factores conocidos, pero hay otros desconocidos, y es natural que el Parlamento quiera saber el uso de esa autorización.

Además, este artículo de la ley de presupuestos es un modelo de corrección gramatical. No se entiende lo que quiere decir. No sé si ha sido redactado en la calle de Alcalá o en las Ramblas. Huyamos de las autorizaciones, que producen un natural rechazo en el Parlamento.

Rectifica el señor Coromina y dice que precisa establecer un régimen transitorio y para este régimen transitorio es para lo que solicita la autorización del ministro de Hacienda. El traspaso de servicios no puede hacerse en bloque ni de una vez, sino en forma progresiva, para lo cual se requiere el régimen transitorio.

El señor Alba rectifica a su vez, no dándose por convencido con la palabra del señor Coromina. El señor Sánchez Román cree que la autorización que se pide en este artículo es anticonstitucional. Cree que el ministro podría hacer una reglamentación de la cesión de la contribución territorial directamente pero no la cesión de derechos reales, pues dudo de que el Estatuto autorice lo que quiere hacerse.

El señor Carner afirma que en este problema no hay el menor riesgo para la Hacienda. Da lectura al texto del Estatuto que se ha alegado en la discusión, en el cual se consignan los impuestos que el Estado cede a la Generalidad. Niega que el ministro de Hacienda vaya a resolver el problema que se ha presentado de los derechos reales, pues esto es función de la Comisión mixta.

El señor Sánchez Román rectifica, insistiendo en sus argumentos. También insisten en los suyos los señores Carner y Alba.

Se pone a votación nominal el voto particular del señor Guerra del Río rechazándose 173 contra 58 votos.

El señor Niembro defiende un voto particular pidiendo la supresión del artículo por las razones alegadas y por inconstitucionalidad.

El señor Maura pregunta qué es lo que va a votarse esta noche, si el régimen económico de Cataluña en relación con el presupuesto o es simplemente un régimen provisional que se someterá después a las Cortes, como ha dicho el ministro de Hacienda.

Cree que la situación en que se encuentra el ministro de Hacienda es muy peligrosa. El ministro de Hacienda contesta brevemente rechazando los argumentos del señor Maura.

Recuerda que él puso reparos a la aceptación de la cartera de Hacienda porque preveía que iban a levantarse suscripciones en este momento. No cree que haya ninguna incompatibilidad, porque se siente, como todos los catalanes, en plena capacidad para representar los intereses españoles.

En el punto de asumir responsabilidades, está dispuesto a asumir absolutamente todas. Hay que tener en cuenta que lo peor que puede pasarle a Cataluña es que la implantación del Estatuto represente ventajas económicas sobre las demás regiones.

Se somete a votación nominal el voto particular del señor Niembro, siendo rechazado. El señor Besteiro advierte que aún faltan algunas enmiendas por discutir, por lo cual opina que haya sesión esta noche, para mañana poder hacer la votación definitiva de los presupuestos y dar paso a tres proposiciones incidentales.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Sesión de la noche SIGUE LA DISCUSION DEL ARTICULO.

A las once de la noche comienza la sesión, continuando la discusión del articulo de los presupuestos. El señor Royo Villanova defiende una enmienda al artículo 47, pidiendo la supresión del mismo.

El señor Sabrás rechaza la enmienda en nombre de la Comisión. El señor Royo la retira, aprobándose el artículo 47 en votación ordinaria por 104 votos contra 16.

VOTO ADICIONAL.

El señor Villanueva defiende un voto adicional, proponiendo un nuevo artículo, que la Comisión acepta. El señor Rey Mora defiende otro pidiendo un nuevo artículo, en el que se consigne que los funcionarios de...

MADRID

La sesión de esta noche en el Congreso.--Proposiciones incidentales.--El organismo para las construcciones escolares

La SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES. Madrid 28.--Ayer tarde se aseguraba que la secretaria de Comunicaciones será ocupada por el actual director de Prisiones, don Vicente Sol, que por haber servido como gobernador en Badajoz y en Sevilla, goza de la plena confianza del ministro de la Gobernación.

LOS EMPLEADOS DE BANCA. Madrid 28.--Una nutrida comisión de representantes de la Banca de Madrid visitó a los señores Azaña y Carner, exponiéndoles la imposibilidad de acceder a las bases del contrato de trabajo elaborado por los empleados de Banca. Los señores Azaña y Carner prometieron estudiar detenidamente el asunto.

TRIFON GOMEZ CONTESTA A LOS FERROVIARIOS SINDICALISTAS. Madrid 28.--El secretario del Sindicato Ferroviario Trifón Gómez, ha dicho que había leído el extenso documento de los ferroviarios sindicalistas y no quiere entrar a rectificar los grandes errores como es el de presentar a algunas Compañías suya situación en difícil y por todos conocida como superávit sin tener en cuenta las pesadas cargas financieras que tienen; pero si quería hacer constar la inexactitud que encierra la afirmación sobre el Sindicato Nacional Ferroviario, de que éste mantendría una posición referente al actual en caso de hallarse en el Poder un Gobierno Lerroux. Nosotros no tenemos por qué adoptar actitudes de ninguna especie ni ahora ni nunca contra Lerroux, ni contra su partido y, por lo tanto, en situación análoga a la actual la posición del Sindicato sería la misma.

LA «GACETA». Madrid 28 (12 m.).--Publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Dejando sin efecto la jubilación de los magistrados don Buenaventura Sánchez Cañete y don Eugenio Mora Regal. Reorganizando el Cuerpo de inválidos militares.

LA SESION DE ESTA NOCHE EN EL CONGRESO. Madrid 28 (12 m.).--En la sesión de hoy, después de aprobados los presupuestos serán discutidas tres proposiciones incidentales. Una del señor Lamamé de Clairac sobre los deportados; otra de Barriobeno pidiendo un indulto general y otra de Ortega y Gasset, en la que pedirá que la Cámara declare que las palabras del señor Prieto que insertan algunas circulares de las Compañías ferroviarias son un insulto para los obreros.

Veá Vd. en cuarta plana la gran rebaja de precios que hace el Salón de Baile EUTERPE

MADRID - BURGOS - SAN SEBASTIAN Y VICEVERSA. La entidad concesionaria pone en conocimiento del público que ha trasladado su administración en Burgos a la Plaza de Prim, núm. 24.-J. Tinco

SERVICIO REGULAR PRECIOS MODERADOS SEGURO DEL VIAJERO INCLUIDO EN EL BILLETE

SASTRERIA DE ELÍAS LÓPEZ MARCOS. La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Los servicios se supriman sean considerados excedentes forzados. La Comisión lo rechaza. Se aprueba el artículo 48, al cual no hay presentada ninguna enmienda.

El señor Galarza defiende una proposición un artículo adicional autorizando al Gobierno a suprimir la colegiación obligatoria en el caso de persecución política por parte de los Colegios contra algunos abogados. Expone que el Colegio de Madrid ha elevado considerablemente la cuota a los abogados republicanos, rebajándola en cambio a otros.

El señor Negrín, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda. Se adhieren a las manifestaciones del señor Galarza los señores Maura, Salazar Alonso, Bujeda y Villanueva. También el señor Royo Villanova, que estima que la práctica que siempre se ha seguido en los Colegios de abogados es hacer pagar las cuotas según las posibilidades de cada uno, independientemente de las del bufete. Cree que la cuestión se resolvería estableciendo un impuesto de utilidades fijo, según las ganancias.

El señor Carner reconoce la justicia de las manifestaciones del señor Galarza. Dice que a partir de primero de año los abogados llevarán un libro en el cual anotarán el importe de sus honorarios. El libro será readoptado por los inspectores de Hacienda. En caso de que fracase lo que propone, aceptaría cualquier sugerencia que se le hiciera.

El señor Galarza, en vista de las manifestaciones del señor Carner, retira su enmienda. Se acepta otra enmienda proponiendo un nuevo artículo adicional. Queda aprobado el articulo de la ley de presupuestos, que hoy será votado definitivamente, y se levanta la sesión a las doce y media de la noche.

Las COSTRUCCIONES ESCOLARES. Madrid 28 (12 m.).--El señor De los Ríos ha manifestado que el organismo creado para la construcción de Escuelas tenderá a facilitar las construcciones en los municipios pobres, pues si antes se les exigían los solares y el 25 por ciento del presupuesto, ahora se establecerá una escala en la que algunos ayuntamientos no tendrán que contribuir más que con el cinco por ciento. La Comisión comenzará a funcionar en cuanto se aprueben los presupuestos y contará desde el principio con unos doce millones.

PEREZ MADRIGAL DICE QUE LA «FIRPE» ES UN CONCURSO DE ESCALATORRES. Madrid 28.--El señor Maura conversó en los pasillos de la Cámara con el señor Pérez Madrigal, y luego manifestó a los periodistas que éste le había comunicado su propósito de no ingresar en la federación de izquierdas parlamentarias por entender que no era tal, sino un concurso de escaladores.

Esta frase, al ser conocida, fué muy comentada, principalmente por la circunstancia de ser el señor Pérez Madrigal muy afecto al ministro de Justicia, y por haber sido pronunciada cuando circulaban rumores de crisis. El señor Pérez Madrigal confirmó la frase, aunque se extrañaba de que el señor Maura la hubiera hecho pública, porque él la había pronunciado en una conversación reservada. Añadió que no ingresará en la federación de izquierdas, por entender que se trata de crear una mayoría ficticia, y en ella no quedan más que dos minorías puramente localistas. Por tanto, la minoría radical-socialista no tiene nada que hacer en la federación. Dijo, también, que se está haciendo del señor Azaña un fetiche y no es conveniente crear cadáveres, porque se da ya el caso de que en el extranjero no ven la política de España sino a través del señor Azaña.

SOBRE UNA REUNION. Madrid 28 (12 m.).--Oficialmente se ha dicho que la reunión que celebraron ayer el Presidente el señor Casares y el Director de Seguridad no tuvo importancia. Parece sin embargo que estaba relacionada con la noticia circularada que los sindicalistas ferroviarios de Mérida intentaban apoderarse de aquel centro ferroviario.

Salón de Baile EUTERPE hoy de siete a diez noche, Gran Baile de Inocentes a PRECIOS POPULARES

NOTICIAS DE SEVILLA. Sevilla 28 (12 m.).--Ha sido denunciado el periódico «La Unión». Ayer tuvieron que suspenderse un mitin comunista y otro sindicalista, por no haber asistido más que veinte individuos al primero y treinta al segundo. Se ha comentado el suceso porque Sevilla fué no hace mucho la sede de sindicalistas y comunistas. HOY SE EFECTUARÁ EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS. Córdoba 28.--Han fallecido el fogonero Francisco Sanz Díez y el guarda-freno Rafael Belmonte Álvarez, que resultaron gravemente heridos en el descarrilamiento en la línea de Bézmez. Ha sido identificado el cadáver de un individuo que viajaba en los topes de un vagón. Se llama Manuel Rodríguez Barba. Hoy se verificará el entierro de los cinco muertos en el accidente. ROBO DE EXPLOSIVOS. Zaragoza 28 (12 m.).--Ha sido robado el polvorín situado en las afueras de la población. Los ladrones se llevaron cuatro cajas que contenían cien cartuchos de dinamita. BOMBA QUE EXPLOTA. Barcelona 28 (12 m.).--Un individuo que iba en una bicicleta arrojó una bomba en un taller de muebles de la calle de Valladolid. Hizo explosión causando desperfectos.

EN PAÑOS LO MAS MODERNO EN CORTE LO MAS ELEGANTE EN PRECIO LO MAS ECONOMICO SASTRERIA HERMOSILLA LAIN-CALVO, 59 --: BURGOS AVANCE

Nueva Academia ISLA, 25 OPOSICIONES HACIENDA Numerosas plazas. Inmediata convocatoria. Cuerpo General Administrativo y Contabilidad A CARGO DE D.SANTIAGO PEREZ Y D. PEDRO GIMENEZ Interventor y Jefe de Contabilidad respectivamente de esta Delegación BACHILLER - COMERCIO - MAGISTRATURA - IDIOMAS

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Aproveche estos precios bajos Vendemos: BLUSAS punta, señora, novedad, desde . . . 4'00 pesetas. JERSEYS lana, id. fuertes, desde . . . 5'75 > JERSEYS id. id. muy buenos, desde . . . 6'00 > y una gran partida de Sueter para niño muy buenos a precios económicos. RETORTAS, HOLLANDAS y toda clase de tejidos de hilo a precios de fábrica. Veá en esta casa la liga sin rival COQUETA

GÉNEROS DE PUNTO SUCURSAL DE BURGOS: D. H. DOMINGO HOSPITAL AVANCE

PROVEASE EN «LA EXQUISITA» de ULTRAMARINOS Y LICORES para celebrar las próximas fiestas. Esta Casa vende solo artículos selectos. LA EXQUISITA (Pablo Fernández) Moneda, 22. AVANCE.

Los que prefiere el público

COCHES CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS

Tinturas Francesas «A las dos banderas»-Bisseuil y Huet, S.A. RENTERIA Grasa para calzado de campo. Venta exclusiva para Burgos y provincia Calzados Asensio Plaza Mayor, 13

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

MADRID - BURGOS - SAN SEBASTIAN Y VICEVERSA. La entidad concesionaria pone en conocimiento del público que ha trasladado su administración en Burgos a la Plaza de Prim, núm. 24.-J. Tinco

SASTRERIA DE ELÍAS LÓPEZ MARCOS. La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Aproveche estos precios bajos Vendemos: BLUSAS punta, señora, novedad, desde . . . 4'00 pesetas. JERSEYS lana, id. fuertes, desde . . . 5'75 > JERSEYS id. id. muy buenos, desde . . . 6'00 > y una gran partida de Sueter para niño muy buenos a precios económicos. RETORTAS, HOLLANDAS y toda clase de tejidos de hilo a precios de fábrica. Veá en esta casa la liga sin rival COQUETA

GÉNEROS DE PUNTO SUCURSAL DE BURGOS: D. H. DOMINGO HOSPITAL AVANCE

PROVEASE EN «LA EXQUISITA» de ULTRAMARINOS Y LICORES para celebrar las próximas fiestas. Esta Casa vende solo artículos selectos. LA EXQUISITA (Pablo Fernández) Moneda, 22. AVANCE.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Los ministros almuerzan juntos en el Pardo.--Se han aprobado los presupuestos por cinco votos sobre el quorum.--Comentarios en los pasillos

EN ESTDO.

Madrid 28 (4 t).--El señor Zulueta no asistió hoy a su despacho oficial por encontrarse resaca...

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 28 (4 t).--El Sr. Azaña es tuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra...

FIRMA DE HACIENDA.

Madrid 28 (4 t).--Se han firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Promulgando varios suplementos de crédito.

Grabando por la tarifa primera las contribuciones por utilidades y empujamentos que perciben los empleados ferroviarios.

Prorogando desde primero de enero los presupuestos municipales cuya prórroga no se haya acordado.

Autorizando al ministro para modificar varios artículos de la ley del Timbre.

Autorizando la apertura de un crédito de sesenta millones para las construcciones navales del Gobierno de Méjico.

Reconociendo derechos pasivos al personal del extinguido patrimonio de la Corona.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

Será presidida esa comisión por el interventor general y estará formada por el jefe de la sección de presupuestos de Hacienda y los jefes de sección de todos los ministerios.

LA COMISION INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTOS.

Madrid 28 (4 t).--El señor Carner ha facilitado el decreto sobre la creación de una comisión interministerial que prepare los presupuestos del Estado.

SE ARROJA AL TREN.

Madrid 28 (4 t).--En el punto conocido por Cerro de la Plata una mujer de humilde aspecto se arrojó al paso del expés de Sevilla.

El cadáver quedó horriblemente destrozado y no se ha podido identificar a la víctima.

UN ATROPELLO.

Madrid 28 (6 t).--El automóvil de la matrícula de Madrid núm. 24896, conducido por Nicolás Monje, penetró en una acera en la Glorieta de Bilbao y atropelló a una mujer llamada Juana Méndez que falleció apenas ingresar en la Casa de Socorro.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 28 (6 t).--A las cinco fueron cuarto abre la sesión el señor Besteiro. Se ha retrasado la apertura porque no se había conseguido antes reunir el quorum.

En el banco azul están todos los ministros menos los señores Prieto y Zulueta.

Los bancos de la mayoría están abarrotados. Las tribunas están más animadas que otros días. Los escaños de los radicales y agrarios desiertos.

Un secretario lee el acta de sesión anterior que queda aprobada.

El señor Azaña sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

Besteiro anuncia que se va a proceder a la votación del quorum para la aprobación de los presupuestos por haberlo pedido así varios diputados.

Llegan los señores Zulueta y Prieto que a duras penas pueden colocarse en el banco azul que

Menaban los demás ministros.

Se procede a la votación y votan a favor 238 diputados y en contra 20. Como el quorum eran 231, quedan aprobados los presupuestos por una diferencia de cinco votos.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO.

Madrid 28 (6 t).--Los pasillos del Congreso han estado esta tarde muy animados. Los diputados han respondido al llamamiento telegráfico que se les ha hecho. Por cierto que se comentaba el texto del aviso que dice así: «El martes quorum»; precisa su asistencia. Además se pagarán las dietas del mes de enero.

Royo Villanova decía: A mí nadie me paga por adelantado; eso es una indecidez.

Panjal aseguraba que no cobraba a lo que Balbontin le repuso: No sea usted pramo; a lo mejor en el mes de enero hay una paladita y eso se pierde.

Se formó una gran cola de diputados para cobrar. Por ese motivo hubo de retrasarse la apertura de la sesión.

Salazar Alonso se refirió a la proposición del señor Galarza presentada en la sesión de anoche a última hora. Dijo que se habían deslindado dos cuestiones que debían deslindarse: la referente al gremio de abogados y la relativa al Colegio. Añadió que pensaba ofrecer al ministro de Hacienda varias conclusiones, según sus facultades podían señalarse con toda justicia las contribuciones que deben pagar los abogados en ejercicio.

Se reunió la minoría radical socialista, acordando trabajar con intensidad durante el interregno parlamentario. Se examinaron las manifestaciones del señor Madridigal sobre la Federación de izquierdas y éste manifestó que las había hecho en un momento de humorismo.

da ayer se aprobaron las siguientes conclusiones:

La Asamblea de todos los periódicos de España, reunida en Barcelona el día 27 de diciembre de 1932, unánimemente acuerda:

Primera. Declarar absolutamente inatangible el régimen arancelario actual.

Segunda. Declarar también su oposición irreductible a toda fórmula que, de una manera directa o indirecta recargue el precio del papel importado.

Tercera. Conceder un amplio voto de confianza a los representantes de la Prensa en la Comisión mixta, siempre que en sus acuerdos no se aparten de los dos puntos anteriores.

Cuarta. Nombrar una Comisión ejecutiva con carácter permanente, para que atienda al logro de las anteriores conclusiones; adoptar aquellas medidas conducentes a tal fin, recogiendo el espíritu de la Asamblea.

HOY no falte al Salón EUTERPE

donde se celebra el tradicional Baile de Inocentes a PRECIOS POPULARES

EXTRANJERO

PREPARATIVOS PARA EL AÑO SANTO EN ROMA.

Roma 28 (4 t).--La concesión del Año Santo para conmemorar el centenario de la Pasión y Muerte de Jesucristo no era esperada aun cuando se sabía que muchos Obispos, especialmente de los centros misioneros importantes habían solicitado del Pontífice esta celebración de 1933. Sostenían esos Prelados que la fecha 19 veces secular recuerda los grandes acontecimientos de la religión católica, y es por eso el centenario del Santo de los Santos.

El Pontífice se reservó consultar a las personas competentes que se mostraron poco favorables por la proximidad del último Jubileo, por la incertidumbre de la fecha y por la crisis económica, pero el Pontífice hizo observar que el Año Santo debe celebrarse cuantas veces el mundo atraviesa una crisis y los pueblos sienten la necesidad de acudir a la fe.

Prueba de ello son los dos Años Santos precedentes que fueron otros tantos triunfos espléndidos. En cuanto a la dificultad de la fecha el Pontífice empezó en abril de 1933, con lo que el año cogía las dos fechas sobre las cuales podía existir duda, y en las que era posible celebrar el centenario. Críese que el Papa consultará en donde se puedan lograr las indulgencias visitando las iglesias de las localidades donde se resida, no obligando a partir Roma a quien no puede pagar los gastos del viaje.

El Año Santo se abrirá por el Pontífice en una solemne ceremonia en San Pedro el domingo de Pasión de 1933. Grandes aparatos de radio harán oír la voz del Pontífice en todas las partes del mundo. Durante el año se celebrarán funciones religiosas especiales en la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén de Roma, donde se conservan las reliquias del leno de la Cruz y un clavo, y se tiene la esperanza de que el Pontífice irá a dicha Basílica para venerar las reliquias.

EL CARDENAL SEGURA A LA CONGREGACION DEL CONCILO.

Roma 28 (4 t).--Los Cardenales Segura y Marchetti han sido llamados para tomar parte en la Congregación del Concilio.

PROVINCIAS

Ha sido destituido el último gobernador radical

Terente don Rafael Rubio Carrión, que se encuentra en esta ciudad pasando las fiestas de Navidad ha recibido un aviso por el que le ha destituido de su cargo. Era el único gobernador que quedaba afiliado al partido radical.

UNA MOCION SOCIALISTA.

Sevilla 28 (6 t).--La minoría socialista presentará una moción al Ayuntamiento en una de las próximas sesiones, para pedir que la plaza de toros pase a ser propiedad del Ayuntamiento, ya que hasta el presente la aseguraba la Maestranza desde tiempos de Felipe V y está construida en terrenos que son propiedad del municipio.

LA ASAMBLEA DE EMPRESAS PERIODISTICAS.

Barcelona 28 (4 t).--En la asamblea de empresas periodísticas celebrada

DESTITUCION DE UN GOBERNADOR.

Sevilla 28 (6 t).--El gobernador de

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Coliseo Castilla Mefiana a las 7 y 10 1/4 noche, estreno de la cine-opera que produce la impresión de lo perfecto El teniente del amor

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra El número del miércoles Madrid 28.--El número de hoy publica las peticiones de la Organización del Ejército de la Península y de Marruecos.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con Impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2 % 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio Internacional.

Colonia a granel A 2'50 litro especial para barberías y familias numerosas DROGUERIA CAMARERO ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 8 (frente al Banco Español de Crédito)

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 BSPOLON, 2 y 4

Salón de Baile EUTERPE SAN JUAN, 23 La Empresa de este Salón pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha los precios que regirán en los bailes que se venían celebrando los Jueves, domingos y días festivos, serán los siguientes:

TARIFAS Hasta 15 palabras 0 50 pta. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 pta. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Grid of economic advertisements including: Mecano taller de reparación, Mecano, le repara su maquina, ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales?, Se alquila un garaje, En Ultramarinos y Productos de la Granja Carmen, Mujer de edad, se necesita para servir, Huéspedes fijos, se desean, Se ofrece contable, Lecciones de francés por profesora española, Carpintero arregla puertas, ventanas, mesas y lo concierne a carpintería, Doncella para Madrid con buenos informes, se ofrece, Pagaré para tener 80000 pta. garantizadas, doble valor, Informes: Agencia Negocios, Sr. Matín Cano, Huerto del Rey, 23, Burgos., Dependiente se precisa impuesto en el ramo de losa y cristal, casa de Bilbao., Informes: Francisco Alonso «Los Chicos», Plaza Mayor, 8, Burgos., Aparato Radio 6 válvulas, vendo Chocolates Quintanilla., Se ofrece señora para sirviente, sabe costura, para dentro o fuera de la capital., Razón: Hospital de los Ciegos, número 9, segundo., Profesor, ofrece lecciones Francés, Inglés, a domicilio precios módicos., Razón: San Pablo, 6 y 8, cuarto izquierda.,

Notas bibliográficas

«Cuentos a mis nietos», por Carmen Karr. Ilustraciones de Rosario Velasco.—Hijos de San- tango Rodríguez.

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Li- ras...

J. MONTES FOTOGRAFO ::: San Juan, 63 frente a la Delegación de Hacienda



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse.

Aranda de Duero

LA LOTERIA NAVIDEÑA

El día 22, día de descuentos y de sorpresas, apareció, como en años anteriores la cartelería de EL CASTELLANO con los números que recibí por teléfono con toda puntualidad, de los premios mayores y puntos donde posó la fortuna sus reales.

LA NOCHEBUENA

El día de la nochebuena fué un día grande de caridad, que no me olvidaré en nada a la de los años pasados, aunque el gordo no haya querido conceder a este honrado pueblo sus caridas.

FELICES PASCUAS

Un día espléndido de sol ha distinguido al primer día de Pascua de Navidad, viéndose los paseos muy concurridos.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de egada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

- A la vista 3'50 %
A plazo de un año 4'50 %
A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

- Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.
Vocales: D. Aniano Izarra Camargo, D. Eleuterio González Bilbao, D. Moisés González Cobia, D. José Mata Fernández, D. Elías Marcos Rizo, D. Feliciano Fernández Guilarie.
Consiliario: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abojo.
Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.
Vicesecretario: D. Eufasio González Colzada.
Tesorero: D. Carlos Cantón Rivo.
Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cuba).

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

JUVENTUD CATOLICA

En la organización que está llevando a cabo esta Asociación, entra como factor principal el darla estado legal.

Para la elección de nuevos cargos se da como probable la elección de los señores siguientes: Presidente, don Enrique Blay; vicepresidente, don Julio García; secretario, don Pedro Sanz; tesorero, don Angel Cabestros; vocal 1.º, don Luis Díaz; vocal 2.º, don Félix Redo y vocal 3.º, don José Crespo.

TEATRO

El edificio llamado casa de los Nobles, sito en la Plaza del Comandante Requejo, ha salido a la venta, con motivo de la construcción de un magnífico teatro, habiéndose presentado a la compra cuatro pliegos, ignorándose aún el resultado del contrato.

LETRAS DE LUTO

Acaba de fallecer confortado con los auxilios espirituales, el comerciante de esta plaza don Francisco Díez, cuya muerte ha sido muy sentida, pues contaba con la popularidad y simpatía merecidas.

El corresponsal. 15 diciembre 1932.

Donde puede Vd. pasar mejor la tarde, hoy es en el Salón EUTERPE en el Gran Balle de Inocentes.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecivas completamente desembolsadas.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan esta blecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcules.

Tome después del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MOSCAS Fabricante: Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz, 27

Cuestiones candentes!

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

LA POLITICA TRADICIONALISTA Precio del ejemplar 0'30 pesetas

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista

Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.

Programa Doctrinal Tradicionalista.— Folleto número 1.

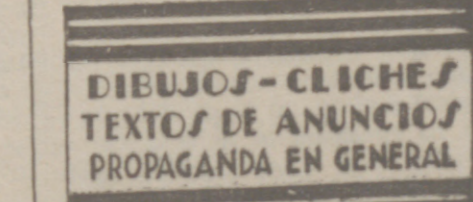
LA NACION Y EL ESTADO Precio del ejemplar 0'20 pesetas

Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid—Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora, San Juan, 63

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entrada

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS. Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes la idea deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengan tantos monigotes.

Inculquemos a las señoras la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquila mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro. Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

Advertisement for 'LA COCINA' featuring various kitchen items and a list of products.

Advertisement for 'NITRATO DE CHILE' showing a product image and text: 'EL UNICO NITRATO NATURAL'.

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable. GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable.

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Advertisement for 'SOCIETAD ANONIMA AZAMON' featuring 'NITRO-CAL-AMON' and 'SULFATO DE AMONIACO' products.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

Observaciones del Instituto Provincial de Burgo		
Barómetros:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 696,0	Máxima a la sombra 6,2	A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde 694,5	Mínima a la sombra 1,4 ba-jo cero	A las seis de la tarde S
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, enteraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Casa Munguía :: Plaza Mayor, 42 y Lain Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestidos de crepón y lana, modelos novedad, de 25, 50, 40, 50 y 60 pesetas.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Otro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. — Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

¡EL 28!

NOVELA

Por **JAIME PRAT**

—¿Quieres decir?...
—Que casi nunca se liquidaban.
El me miró con rostro contrito, y yo no además inquisitivo; después nos reímos los dos.

CAPITULO XXII

Las dos primeras semanas de mi permanencia en Rosales fueron benéfico remanso en el mar agitado de mis ocupaciones; desde mi llegada, y sin más preocupaciones que las de mi descanso y salud, me había dado por entero a una vida retirada, quizá un poco salvaje, pero saludable, en la que mis caminatas y mis excursiones por

aquellos bellos horizontes se sucedían sin cesar; y como en tales excursiones me acompañaba, de grado o por fuerza, mi inseparable don Alberto, no tenía grande espacio que prestar a más recuerdos con lo cual mi reposición en lo moral se hizo tan rápida como en lo físico.

Verdad que entre los que a la sazón convivían en los suntuosos hoteles de Rosales desdichados de todo lo que no fueran sus veladas y sus fiestas, mi modo de proceder produjo cierto disgusto o, al menos, cierta sorpresa; pero mi nombre me permitía de sobrado tener mis cosas, y como de otro lado,

jamás a una convicción firme de eterna verdad? Mas ¿quién se puede gloriar de tener tal convicción? ¿Quién ha logrado aprehenderla en el terreno científico? Indudablemente, nadie; pero ¿y en el terreno de la religión? ¿No sentiste tú mismo en alguna ocasión ese ansia de lo eterno? ¿Que eran casueños de la imaginación? Mas ¿cómo podía un sueño idealizarte más en un instante que todos tus largos años de estudio? Y en todo caso, ¿qué es esta tu ansia de llegar a algo, a lo que tu voluntad no llega, y ese tu temor, que a veces te lacera el alma con el brillo de un «más allá» ante tu escepticismo ruinoso? Y en tales dudas, luchaba aún el hálito de oro de la verdad por proyectar su luz en las espesas brumas, tristes brumas que me hacían más negra la vida cuanto más procuraba yo ensalzarla!

También don Alberto, con aquella su perspicacia, y siempre haciendo gala de su discreción, había notado aquella desazón en mis opiniones, y, como buen católico que era, me había manifestado la suya.

Recordo que en cierta ocasión, cansados de nuestro camino, nos detuvimos en una pintoresca revuelta del mismo al lado de un precipicio y junto a una fuente; había olvidado decir, respecto de mi compañero, que era don Alberto hombre robusto, poseía a sus anchas

años; grave de rostro y de noble mirada en sus ojos, que eran, al igual que su barba y sus cabellos, negros.
Una mujer se aproximó en aquel instante a nosotros; su paso y su rostro indicaban bien a las claras su indigencia; llevaba no sé si de fiebre o de hambre; apresuréme a socorrerla largamente, y cuando la pobre desgraciada, bendiciendo mi nombre, desapareció en un recodo del camino, mi compañero se encaró conmigo:
—Tiene usted, realmente, un buen corazón.
—Lo mismo que usted, pues que también se ha apresurado a socorrerla.
—Sí; pero es que su limosna es tanto más de alabar.
—¿Y por qué?—pregunté un poco asombrado.
—Indudablemente; si yo socorro, no hago más que cumplir con un deber; con el deber de caridad que mi religión me impone...
—Mientras que a mí me basta el dictamen de mi conciencia.
—Claramente, pero no es lo mismo; ese deber de conciencia de usted no tiene, prácticamente, ningún significado; la limosna que brota de sus manos no ve nunca la probabilidad del reintegro; por eso es una pura dación; no así la mía que no es sino un préstamo de interés último; de ahí el más

raro valor de su limosna, fruto sólo del sentimiento de su corazón y no de su idea de moralidad.
—¡Hombre! Pero ¿cree usted acaso que no existe más idea de cordialidad que la suya?
—¡Oh, no ciertamente! Comprendo muy bien que fuera de mi religión, hay muchas y aun muchas buenas ideas de moralidad; pero si podré, en término general, decirle que no creo en una idea de moralidad pura, fuera de la moralidad religiosa y de la idea del «más allá».
—Pues aquí tiene usted un caso.
—Sí, pero concreto y en el terreno del simple impulso afectivo; mas, teóricamente, ¿cómo razona usted su acción? Pasemos al terreno de la Inmoralidad, donde los ejemplos son más fáciles, y supóngase usted que la casualidad pone en sus manos el medio de robar sin responsabilidad, hurtando su delfo a la justicia y a los ojos de todos. ¿Robaría usted acaso?
—¡Hombre!
—Claro que no; pero ¿por qué?
—¡Si quiera fuese la posibilidad de darñar a mi víctima, me lo impediría.
—Muy bien; pero si su víctima fuese persona que por su posición no habría de resentirse por tal pérdida, ¿qué razón le quedaría a usted? Y en todo caso, ¿cómo está en verdad la idea de moralidad

que me hacían más negra la vida cuanto más procuraba yo ensalzarla!



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**